

# PERMISO PARA CONCURRIR A CONSULTAS MÉDICAS

**El tiempo necesario para asistir a consultas, etc.**

Sujetos causantes:

- El propio trabajador
- Cónyuge o pareja, discapacitada o IT sobrevenida.
- Menores de 14 años, a cargo.
- menores 18 en # localidad, a cargo.
- Mayores de 65 años a cargo.
- Discapacitados a cargo

Justificante:

- Menores.....Libro de F.
- Mayores de 65.....DNI
- Discapacidad.....Certificado médico.